

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio Ramírez Calzada. El Nigromante”

Toluca de Lerdo, México
15 de Mayo de 2018
233E1A000/192/2018

ALFREDO PÉREZ GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio número 229B60000/2524/2017, mediante el cual informa que la Comisión del Agua del Estado de México no enviará Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, derivado de que no existen propuestas de las áreas, al respecto esta Comisión Estatal se da por enterada.

No obstante me permito comentarle que la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en su artículo 1° establece:

"Esta Ley es de orden público y de observancia general en el Estado de México, y se aplicará a los actos, procedimientos y resoluciones de las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipal, así como a sus organismos públicos descentralizados..."

Derivado de lo anterior, es importante considerar que su aplicación no es exclusivamente para desregular trámites y servicios; la mejora regulatoria es un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, prevé la actualización y mejora constante de la regulación vigente, por lo que es aplicable también a los trámites y servicios externos e internos, así como a los procedimientos administrativos de las dependencias del ejecutivo estatal.

Finalmente, aprovecho la ocasión para que a través de su conducto, haga llegar a los integrantes del Comité Interno y a su equipo de trabajo, la invitación para integrar en el transcurso del año el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con el propósito de contribuir al mejoramiento de nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Rodrigo Espeleta Alardo.- Secretario de Justicia y Derechos Humanos
JMRD/PPD/*sals



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA RE